

|  |   |                        |                    |
|--|---|------------------------|--------------------|
|  | <b>REGISTRO</b><br><b>INFORME DEFINITIVO AUDITORIA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|  | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                                       | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

DCD 0471-2018-000

Destinatario: Alcaldía Municipal de San  
 Remitente: LUIS FELIPE POVEDA - Area: 111  
 2018-07-19 14:08:28 Folios: 9



Ibagué, 19 JUL 2018



CDT-RS-2018-00004259

Doctor  
**JAIME RINCON SOTO**  
 Alcalde Municipal  
 Santa Isabel - Tolima

**ASUNTO:** Pronunciamiento en atención denuncia a los hechos relacionados con la Urgencia Manifiesta y atender denuncia D-025 de 2017

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, y la Ley 42 de 1993, realizó procedimiento de Auditoría modalidad exprés al Municipio de Santa Isabel – Tolima, atendiendo la contratación celebrada por el Municipio de Santa Isabel, para conjurar la “Urgencia Manifiesta”, declarada mediante Decreto 018 del 28 de marzo 2017 y en atención a la Denuncia 025 de 2017 relacionados con el seguimiento al Contrato SIT MC 018-2016 cuyo objeto fue mantenimiento y adecuación del polideportivo y unidad sanitaria del colegio ubicado en el centro poblado de San Rafael municipio de Santa Isabel, departamento del Tolima.

### 1. ANTECEDENTES

Mediante memorando 013 de 2018, la Dirección Técnica de control Fiscal y medio ambiente, asignó la realización de auditoría Express a la Administración Municipal de Santa Isabel-Tolima en atención de la Denuncia D-025 de 2017, radicado ante la Contraloría Departamental del Tolima.

Que, en los primeros meses del año de 2017, se presentó en el municipio de Santa Isabel Tolima, una ola invernal que generó grandes caudales de agua en todas las fuentes hídricas; ocasionando el colapso de acueductos veredales, derrumbes o deslizamientos sobre algunas quebradas, generando peligro de avalanchas sobre el centro poblado de colon; igualmente, ocasionó taponamientos y deslizamientos en varias vías del casco urbano y rural; también se presentó pérdida de banca en la Cra. 3 entre calle 7 y 8, sector del Hospital en el casco urbano y pérdida de caminos de herradura que conducen a zonas veredales del municipio; circunstancia que generó riesgos para transeúntes y estudiantes que deben atravesar

|  |  |                        |                    |
|--|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br><small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|  | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

fuentes hídricas que por la ola invernal se incrementaron; así como también la posible pérdida de cosechas y deterioro de la infraestructura del municipio (Palacio municipal, casa de la cultura, plaza de mercado entre otras) y algunas viviendas de la zona urbana y rural.

Situación por la cual, se expidió el Decreto N°018 del 28 de marzo de 2017 "Por medio del cual se decreta la Calamidad Pública y se adoptan algunas medidas en el Municipio de Santa Isabel"; declarando la situación de CALAMIDAD PÚBLICA en el Municipio de Santa Isabel Tolima, por el término de seis meses prorrogables por el mismo tiempo y por una sola vez para conjurar la crisis que se ha presentado con el fenómeno de la ola invernal.

De igual manera, a través de la denuncia el quejoso pone en conocimiento "[...] presuntas irregularidades en la ejecución del Contrato SIT MC 018-2016 cuyo objeto fue mantenimiento y adecuación del polideportivo y unidad sanitaria del colegio ubicado en el centro poblado de San Rafael municipio de Santa Isabel, departamento del Tolima.

## 2.- RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL ASUNTO DENUNCIADO

A partir de los hechos relacionados en la denuncia, la comisión de auditoría procedió a solicitar a la alcaldía del Municipio de Santa Isabel, la información relacionada con los contratos para "Prestación de servicio para el suministro de Combustible y el servicio de remoción de derrumbes y deslizamientos en veredas del Municipio de Santa Isabel"; para atender la situación de calamidad pública, así:

### 2.1. Evaluación contrato de Suministros No. 033 de 2015

| DOCUMENTOS                 | DETALLE   |
|----------------------------|---|
| Contrato de Suministro No. | 033 DE 2017   |
| Fecha:                     | 31-03-2017  |
| Contratista                | JAVIER IZQUIERDO DELGADO  |
| Identificación             | NIT. 5.832.600-8  |
| Término de Ejecución:      | Dos (2) meses a partir de la firma del acta de inicio.  |
| Valor:                     | CINCO MILLONES DE PESOS (\$5'000.0000)  |
| Objeto:                    | Suministro de combustible para maquinaria pública al servicio del municipio de Santa Isabel para mitigar el impacto de la ola invernal en las vías terciarias |
| SUPERVISOR                 | Secretario de planeación, Obras y Servicios Públicos  |

|  |  |                        |                    |
|--|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br><small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|  | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Garantías:                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza de Cumplimiento (10% del valor total del contrato)</li> <li>- Póliza de Pago de salarios y prestaciones sociales (10% del Vr. Del contrato)</li> </ul> |
| ACTA DE INICIO             | 31/03/2017   |
| ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN | <p>Certificación de recibido a satisfacción por parte del Almacenista</p> <p>Entrada de elementos a Almacén No. 010 de fecha 19-05-2017</p>  |
| ACTA DE RECIBO FINAL       | 19/05/2017   |

Fuente: Carpeta del contrato No. 033 de 2017

## 2.2. Evaluación contrato de Obra No. 034 de 2015

| DOCUMENTO             | DETALLE  |
|-----------------------|--|
| Contrato de Obra No.  | 034 DE 2017  |
| Fecha:                | 31-03-2017   |
| Contratista           | GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ  |
| Identificación        | NIT. 93.401.607 – 1  |
| Término de Ejecución: | Quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio.  |
| Valor:                | CINCO MILLONES DE PESOS (\$5'000.0000)   |
| Objeto:               | Contratar servicio para la remoción de derrumbes o deslizamientos y adopción de medidas urgentes para las vías terciarias del municipio de Santa Isabel, afectadas por la ola invernal.                |
| SUPERVISOR            | Secretario de planeación, Obras y Servicios Públicos   |
| GARANTÍAS:            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza de Cumplimiento (10% del valor total del contrato)</li> <li>- Póliza de Pago de salarios y prestaciones sociales (10% del Vr. Del contrato)</li> </ul> |
| ACTA DE INICIO        | 31/03/2017   |



|  |  |                        |                    |
|--|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br><small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|  | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

|                            |  |
|----------------------------|--|
| ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN | Certificado de recibo a satisfacción de la obra por parte del supervisor de fecha 22 de abril de 2017. |
| ACTA DE LIQUIDACIÓN        | De fecha 14 de mayo de 2017  |

Fuente: Carpeta del contrato No. 034 de 2017

Una vez verificada la información de los contratos de suministro No. 033 y de obra No. 034 de la vigencia 2016 suscritos en marco de la "Urgencia manifiesta" declarada en el **Decreto N°018 del 28 de marzo de 2017 "Por medio del cual se decreta la Calamidad Pública y se adoptan algunas medidas en el Municipio de Santa Isabel"**; este Ente de Control evidenció que los mencionados contratos se ejecutaron a entera satisfacción en marco de la leyes y normas legales establecidas, cumpliendo con el fin de atender debidamente la situación y mitigar los efectos de la intensa ola invernal que se presentó en el Municipio de Santa Isabel, situación que hizo necesario la realización de las acciones administrativas y contractuales que atendió de inmediato la emergencia y de los daños ocurridos en ese Municipio.

**2.3.** De igual manera; en la ejecución de la auditoría, se practicó la evaluación de los hechos mencionados en la denuncia D-25 de 2017 y la UM DEC-18/2016 – Contrato 101 de 2016; de igual manera, se realizó la verificación al contrato de Interventoría No. 104 de 2016, así:

### **2.3.1. Contrato 101 de 2016**

Objeto "**Mantenimiento y Adecuación del Parque, Polideportivo y Unidad Sanitaria del Colegio ubicado en el Centro Poblado de San Rafael, municipio de Santa Isabel departamento del Tolima**"

#### **Etapa Pre Contractual**

- Estudios del sector (6 folios)
- Estudios previos (34 folios)
- Resolución No. 106 de 2016 por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. SIT MC 018 – 2016 (4 folios).
- Aviso de convocatoria del Objeto a contratar (7 folios)
- Pliego de condiciones definitivo del proceso No. SIT MC 018 – 2016 (75 folios).
- Acta de visita de obra de fecha 26 de noviembre de 2016 (2 folios)
- Oficios de manifestación de interés en participar en el proceso (2 folios)
- Propuesta técnica y económica (227 folios)
- Solicitud de disponibilidad presupuestal de noviembre 5 de 2016 (1 folio)
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1 2016000193 por \$192'000.000
- Acta de audiencia de apertura de sobres y cierre del proceso de fecha 30 de noviembre de 2016 (2 folios)

Aprobado 15 de mayo de 2013

|  |  |                        |                    |
|--|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br><small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|  | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

- Acta de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluación de ofertas (4 folios)
- Resolución No. 113 de diciembre 7 de 2016 por medio de la cual se adjudica el contrato (5 folios)
- Solicitud de Registro Presupuestal de fecha 9 de diciembre de 2016
- Registro Presupuestal No. RPI 2017000267 del 9 de diciembre de 2017 por \$192'000.000

### **Etapa Contractual**

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Contrato de Obra No.</b>  | <b>101 DE 2016</b>  |
| <b>Fecha:</b>                | 9 de diciembre de 2016  |
| <b>Contratista</b>           | MILLER SUAREZ GUZMAN  |
| <b>Identificación -</b>      | C.C. 93.385.842 DE Florencia – Caquetá  |
| <b>Término de Ejecución:</b> | Veinticinco (25) días a partir de la firma del acta de inicio.  |
| <b>Valor:</b>                | CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$192'000.0000)   |
| <b>Adición al Contrato:</b>  | Se realizó adición por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$51'000.000) y en tiempo de Treinta (30) días.   |
| <b>Objeto:</b>               | MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE, POLIDEPORTIVO Y UNIDAD SANITARIA DEL COLEGIO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA   |
| <b>Garantías:</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- De Cumplimiento (10% del valor total del contrato)</li> <li>- Buen manejo y correcta inversión del anticipo (100% del valor del anticipo)</li> <li>- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (5% del valor total del contrato)</li> <li>- Estabilidad y calidad de la obra (20% del Vr. Del contrato)</li> </ul> |



|  |  |                        |                    |
|--|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br><small>DEPARTAMENTAL DEL SURÍMA</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|  | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Obligaciones del Contratista:</b> | 6.1. De carácter General (...)<br>6.1.1. Cumplir el objeto de contrato, ejecutando y entregando las obras contratadas a acuerdo a los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción que hacen parte del pliego de condiciones, con sujeción a los precios unitarios estipulados y dentro del plazo establecido.<br>(...)<br>6.2. De carácter específico:<br>6.2.1. Obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual<br>(...) |
| <b>INTERVENTOR</b>                   | LUIS FREDY FLORIDO GRANADOS, Representante Legal, ASEVINAL LTDA. (Contrato de interventoría 104, diciembre 13 de 2016).   |
| <b>SUPERVISOR</b>                    | CIRO ALFONSO CAMELO GARCIA, Secretario de explanación, obras y servicios públicos.  |

### EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Póliza de seguro de Cumplimiento Entidad Estatal de la compañía de Seguros CONFIANZA S.A No. 17 GU041146, con vigencias, así:
  - Cumplimiento del contrato: desde 09-12-2016 hasta 03-07-2017
  - Anticipo: desde 09-12-2016 hasta 03-07-2017
  - Pago salarios, Prest. Sociales: desde 09-12-2016 hasta 03-01-2020
  - Estabilidad y calidad de la obra: desde 09-12-2016 hasta 09-01-2021
- Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual de la compañía de Seguros CONFIANZA S.A No. 17 RE002869 con vigencia desde 09-12-2016 hasta 03-01-2017.
- Acta de aprobación de pólizas (3 folios)
- Acta de inicio de fecha 17 de diciembre de 2016.

### SOPORTES DE PAGO DEL ANTICIPO

- Cuenta de cobro por el valor del anticipo por valor de \$96´000.000
- Giro Presupuestal de Gastos GGI 2016000608 del 15-12-2016 por valor de \$83´904.000.

|  |  |                        |                    |
|--|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br><small>DEPARTAMENTAL DEL TERCEÑO</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|  | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

### Descuentos realizados

| <u>Detalle</u>   | <u>Debito</u> | <u>Crédito</u>      |
|--|---------------|---------------------|
| Cancelación Anticipo del contrato No. 101 de 2016                              | \$96'000.000  |                     |
| Contrato de construcción, Urbanización Y en general obra material de Inmuebles |               | 1'920.000           |
| Industria y Comercio   |               | 576.000             |
| Estampilla Pro Cultura   |               | 960.000             |
| Estampilla Pro Adulto Mayo   |               | 3'840.000           |
| Contribución Especial sobre contratos  |               | 4'800.000           |
| <b>Valor Cancelado</b>   |               | <b>\$83'904.000</b> |

### **SOPORTES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

- Solicitud de Disponibilidad presupuestal de fecha 16 de diciembre de 2016 por Vr. De \$51'000.000 para tramitar adicional al contrato
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1 2016000219 de diciembre 16 de 2016 por \$51'000.000.
- Solicitud de Registro Presupuestal de fecha 27 de diciembre de 2016 por Vr. De \$51'000.000 para tramitar adicional al contrato
- Registro presupuestal No. CD1 2016000304 de diciembre 27 de 2016 por \$51'000.000.
- Acta de Comité de modificación No. 001 de fecha 23 de diciembre de 2016, para analizar la modificación del contrato (4 folios).
- Acta modificatoria No. 01 de fecha 26 de diciembre de 2016, para hacer modificación al contrato No. 101 de 9 de diciembre de 2016 (16 folios).
- Factura de cobro No. FC 26 de fecha 27 de diciembre de 2016 por valor de \$155'889.253.
- Análisis de precios unitarios para acta de recibo parcial y balance presupuestal (31 folios)
- Informe de obra de la Interventoría No. 001 de fecha 26 de diciembre de 2016 (59 folios).
- Certificación de recibí a entera satisfacción las obras ejecutadas por el contratista del contrato de obra No. 101 de 2016 de fecha 27 de diciembre de 2016, expedida por el Secretario de Planeación del municipio de Santa Isabel (1 folio).
- Acta de entrega parcial de pago 1 de fecha diciembre 27 de 2016 (2 folios)
- Informe de Obra No. 01 de fecha 27 de diciembre de 2016, expedido por del Secretario de Planeación del municipio de Santa Isabel como Supervisor (22 folios)



|  |  |                        |                    |
|--|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br><small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|  | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

**SOPORTES DE PAGO**

- Giro Presupuestal No. GGI 2016000690 de fecha 30 de diciembre por valor de \$77'944.626,50

**Descuentos realizados**

| <b>Detalle</b>   | <b>Debito</b> | <b>Crédito</b>       |
|--|---------------|----------------------|
| Cancelación pago parcial   | 77'944.626,50 |                      |
| Contrato de construcción, Urbanización Y en general obra material de Inmuebles |               | 1'558.893            |
| Industria y Comercio   |               | 467.668              |
| Estampilla Pro Cultura   |               | 779.446              |
| Estampilla Pro Adulto Mayo   |               | 3'117.785            |
| Contribución Especial sobre contratos  |               | 3'897.231            |
| <b>Valor Cancelado</b>   |               | <b>68'123.603,50</b> |

- Factura de cobro No. FC 30 de fecha 24 de febrero de 2017 por valor de \$67'008.267
- Acta de recibido parcial y balance presupuestal (3 folios)
- Informe de obra de interventoría No. 002 y final de fecha 10 de febrero de 2017 (37 folios)
- Certificación de recibí a entera satisfacción de la ejecución total del contrato de obra No. 101 de 2016 de fecha 24 de febrero de 2017, expedida por el Secretario de Planeación del municipio de Santa Isabel (3 folios).
- Informe de Obra No. 02 de fecha 24 de febrero de 2017, expedido por del Secretario de Planeación del municipio de Santa Isabel como Supervisor (14 folios)
- Ampliación de las pólizas de garantías (3 folios), así
- Póliza de seguro de Cumplimiento Entidad Estatal de la compañía de Seguros CONFIANZA S.A No. 17 GU041146 de fecha 08-02-2017, con vigencias, así:
  - Cumplimiento del contrato: desde 09-12-2016 hasta 10-08-2017
  - Anticipo: desde 09-12-2016 hasta 10-08-2017
  - Pago salarios, Prest. Sociales: desde 09-12-2016 hasta 10-02-2020
  - Estabilidad y calidad de la obra: desde 09-12-2016 hasta 17-12-2021
- Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual de la compañía de Seguros CONFIANZA S.A No. 17 RE002869 de fecha 08-02-2017, con vigencia desde 09-12-2016 hasta 10-02-2017.
- Acta de entrega y recibo final de la obra de fecha 10 de febrero de 2017 (2 folios)
- Acta de terminación de fecha 10 de febrero de 2017 (1 folio).

|  |  |                        |                    |
|--|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br><small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|  | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

## SOPORTES DE PAGO

- Giro Presupuestal No. GGI 2016000004 de fecha 24 de febrero de 2017 por valor de \$69'055.373.

## Descuentos realizados

| <b>Detalle</b>   | <b>Debito</b> | <b>Crédito</b>     |
|--|---------------|--------------------|
| Cancelación pago parcial   | 69'055.373    |                    |
| Contrato de construcción, Urbanización Y en general obra material de Inmuebles |               | 1'381.107          |
| Industria y Comercio   |               | 414.332            |
| Estampilla Pro Cultura   |               | 690.554            |
| Estampilla Pro Adulto Mayo   |               | 2'762.215          |
| Contribución Especial sobre contratos  |               | 3'452.769          |
| <b>Valor Cancelado</b>   |               | <b>60'354.396.</b> |

**ACTA DE LIQUIDACIÓN:** De fecha 23 de marzo de 2017

De igual manera, se realizó seguimiento y verificación al contrato de interventoría realizada al contrato de obra No. 101 de 2016, así:

### 2.3.2. Contrato de Interventoría No. 104 de 2016

Objeto "**Contratar la Interventoría técnica, administrativa y financiera para el Mantenimiento y Adecuación del Parque, Polideportivo y Unidad Sanitaria del Colegio ubicado en el Centro Poblado de San Rafael, municipio de Santa Isabel departamento del Tolima**"

#### **Documentación del Proceso Pre Contractual**

- Estudios del sector (4 folios)
- Estudios previos (14 folios)
- Invitación Pública proceso de selección de mínima cuantía No. SIT 038 – 2016 para contrato de interventoría (22 folios).
- Propuesta técnica y económica (61 folios)
- Solicitud de disponibilidad presupuestal de diciembre 6 de 2016 (1 folio)
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1 2016000204 por \$11'571.546
- Acta de audiencia de apertura de ofertas y cierre del proceso de fecha 7 de diciembre de 2016 (1 folios)





CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

## INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-020

**Versión:** 01

- Acta de evaluación de precios y de cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta (2 folios)
- Comunicación de aceptación de la propuesta (1 folio)
- Solicitud de Registro Presupuestal de fecha 13 de diciembre de 2016
- Registro Presupuestal No. RPI 2016000270 del 13 de diciembre de 2016 por \$11'571.540.

### Etapa Contractual

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Contrato de Obra No.</b>  | <b>104 DE 2016</b>  |
| <b>Fecha:</b>                | 13 de diciembre de 2016   |
| <b>Contratista</b>           | ASESORIAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA. - ASEVINAL LTDA.   |
| <b>Identificación -</b>      | NIT. 809.004.390-0  |
| <b>Término de Ejecución:</b> | Veintiocho (28) días a partir de la firma del acta de inicio.   |
| <b>Valor:</b>                | ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$11'571.540)  |
| <b>Objeto:</b>               | Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera para el mantenimiento y adecuación del parque, polideportivo y unidad sanitaria del colegio ubicado en el centro poblado de San Rafael, municipio de Santa Isabel departamento del Tolima.  |
| <b>Garantías:</b>            | <ul style="list-style-type: none"><li>- De Cumplimiento (10% del valor total del contrato)</li><li>- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (10% del valor total del contrato y con término del plazo del contrato y tres (3) años más)</li><li>- Calidad del Servicio (10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y seis meses más)</li></ul> |

|   |  |                        |                    |
|---|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br><small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|   | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Obligaciones del Interventor:</b> | <p>6.3. Verificar y controlar permanentemente el cumplimiento de las normas de calidad y especificaciones técnicas del objeto contratado, establecidas por la entidad en el contrato y demás documentos contractuales.</p> <p>6.4. Exigir al contratista la corrección de las obras, servicios o reposición de elementos que no cumplan con lo requerido.</p> <p>6.5. Estudiar, conceptuar sobre la viabilidad y solicitar modificaciones al contrato que sean pertinentes, justificando bajo criterios de razonabilidad, necesidad, responsabilidad, transparencia y de moralidad administrativa.</p> <p>[...]</p> |
|--------------------------------------|---|

### EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Póliza de seguro de Cumplimiento Entidad Estatal de la compañía de Seguros CONFIANZA S.A No. 17 GU074747, con vigencias, así:
  - Cumplimiento del contrato: desde 13-12-2016 hasta 30-06-2017
  - Pago salarios, Prest. Sociales: desde 13-12-2016 hasta 31-12-2019
  - Calidad del servicio: desde 13-12-2016 hasta 30-06-2017
- Acta de aprobación de pólizas (1 folio)
- Acta de inicio de fecha 14 de diciembre de 2016.

### SOPORTES DE PAGO

- Factura de cobro No. 372 de fecha 6 de marzo de 2017 por valor de \$11'571.546.
- Certificación de aportes al sistema de seguridad social
- Acta modificatoria No. 01 del 26 de diciembre de 2016, adicionando el plazo en 30 días (3 folios).
- Acta de comité de modificación No. 01 de fecha 26 de diciembre de 2016, adicionando el plazo en 30 días (3 folios).
- Acta de recibo parcial y balance presupuestal (1 folio)
- Informe de Interventoría No. 01 de fecha 26 de diciembre de 2016 (7 folios)
- Informe de Interventoría No. 02 de fecha 10 de febrero de 2017 (11 folios)



|   |  |                        |                    |
|---|--|------------------------|--------------------|
|  | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|   | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

- Informe de actividades No. 02 de fecha 10 de febrero de 2017, expedidos por el Supervisión (20 folios)
- Acta de terminación del contrato de interventoría de fecha 21 de febrero de 2017.
- Acta de recibo final de fecha 10 de febrero de 2017 (3 folios).

### **SOPORTES DE PAGO**

- Giro Presupuestal No. GGI 20170000011 de fecha 7 de abril de 2017 por valor de \$11'571.546.

### **Descuentos realizados**

| <b><u>Detalle</u></b>                            | <b><u>Debito</u></b> | <b><u>Crédito</u></b> |
|--|----------------------|-----------------------|
| Cancelación pago parcial                         | 11'571.546.          |                       |
| Comisiones personas jurídicas y asimiladas (11%) |                      | 1'069.639             |
| Industria y Comercio                             |                      | 58.344                |
| Estampilla Pro Cultura                           |                      | 97.240                |
| Estampilla Pro Adulto Mayo                       |                      | 388.960               |
| Contribución Especial sobre contratos            |                      | 277.134               |
| <b>Valor Cancelado</b>                           |                      | <b>9'680.229.</b>     |

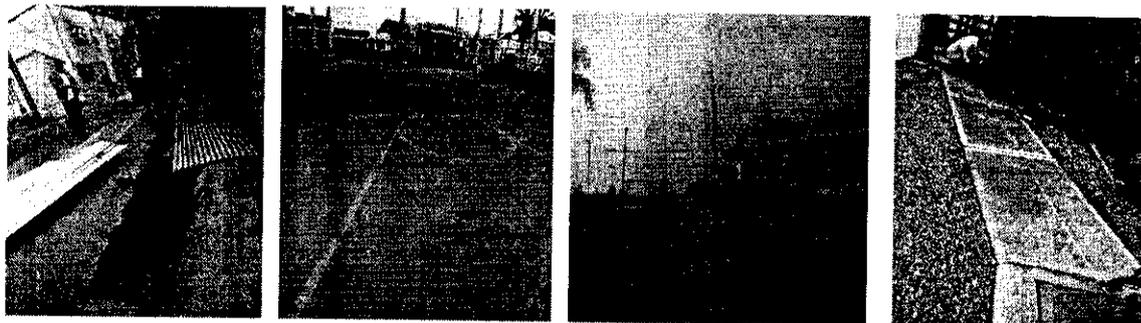
En cumplimiento de la auditoría realizada por la Contraloría Departamental, el día 10 de abril de 2018, se realizó visita del Equipo Auditor con el acompañamiento de la Ingeniera **ANA MARÍA GRANADA CASTAÑO**, Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos del municipio de Santa Isabel y el señor **FREDY SIERRA**, Presidente Junta de Acción Comunal y representante de veedurías del Centro Poblado San Rafael del municipio de Santa Isabel, al sitio donde se ejecutaron las obras objeto del contrato 101 de 2016, con el fin de verificar el cumplimiento en cuanto a calidad y cantidad de las actividades contratadas; del cual se levantó la respectiva acta, firmada por los que intervinieron en la visita a la obra; así como también, se realizó el informe de Visita Técnica por parte de la Profesional Universitario – Ingeniera Civil de este ente de Control, del cual se extracta lo siguiente:

[...]

*El estado de las obras entregadas y recibidas por la administración municipal de Santa Isabel, se muestran en el registro fotográfico que se presenta a continuación:*

|  |  |                        |                    |
|--|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|  | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

**Imagen 1. Verificación de ejecución**



*Del contrato se evaluó la fase de ejecución y liquidación con base en los soportes presentados por los funcionarios de la Secretaría de Planeación, obras y servicios públicos e Infraestructura de la alcaldía Municipal de Santa Isabel, correspondiente a toda la información generada en desarrollo del contrato objeto de estudio.*

[...]

*Una vez revisados los soportes de ejecución existentes en el expediente contractual, y realizada la visita técnica para constatar la ejecución respecto del acta de recibo final, firmada y reconocida por la entidad, se establecieron las siguientes observaciones técnicas por parte de la auditoría:*

**OBSERVACION 01.**

*En el contrato 101 del 09 de diciembre de 2016, en la **cláusula 6-Obligaciones del contratista**, numeral 6.2.6 cantidades de obra: obligaciones del contratista, se establecieron las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al objeto del contrato denominado "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE, POLIDEPORTIVO Y UNIDAD SANITARIA DEL COLEGIO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", dentro de los ítem pactados se encuentra identificado con el número (12) la actividad de "placa de contrapiso en concreto 2500 e=10Cm" en cantidad de 750 metros cuadrados (M2) por valor de \$ **45.000.00 M/cte.**, cantidad que fue modificada mediante acta de fecha 23 de diciembre de 2016.*

*De acuerdo con la información allegada, se verificó el reconocimiento al contratista en acta de recibo final de fecha 10 de febrero de 2017, el valor de \$**33.829.650.00 M/cte.**, pagado mediante Giro presupuestal No: 2016000690 del 31 de diciembre de 2016 y RG12017000004 de febrero 24 de 2017.*

*Una vez realizada visita al sitio de las obras por parte de la auditoría y funcionarios de la entidad, para constatar la ejecución en cantidad de las actividades pactadas y reconocidas en el contrato, se estableció que la actividad "**placa de contrapiso en concreto 2500 e=10Cm**", no se realizó acorde a las especificaciones técnicas establecidas, pues se verificó de acuerdo a los procedimientos*

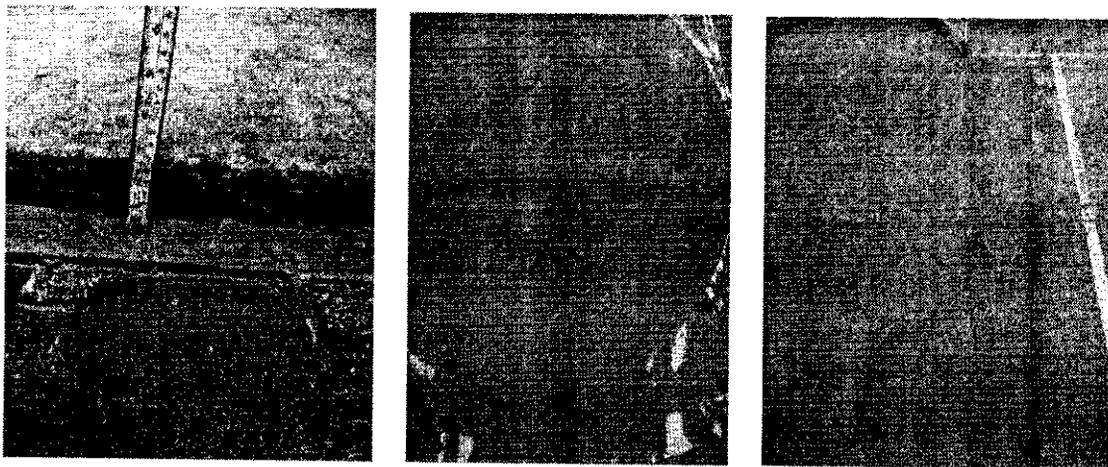
|   |  |                        |                    |
|---|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|   | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

de medición, que la placa construida tiene un espesor de siete (7) Cm, así mismo se evidenció el desgaste prematuro del concreto y reparaciones posteriores realizadas por el contratista.

Puesto en conocimiento de la comisión de auditoría los ensayos realizados por el laboratorio de suelos, pavimentos y concretos del programa de ingeniería civil de la universidad de Ibagué, donde se evidencia que de acuerdo a los ensayos de compresión realizado a tres (3) muestras, de acuerdo a la norma I.N.V.E410-13, ninguna de estas posee la resistencia de 2500 PSI, para lo cual la comisión se remitió a los expedientes de los contratos de obra 101 de 2016 y de interventoría 104/2016, Sin que exista soporte alguno de los ensayos realizados en el desarrollo del contrato por parte del contratista y/o interventor.

El estado actual de placa ejecutada y las verificaciones realizadas se ilustra en la siguiente imagen:

**Imagen 2. Verificación de ejecución**



Por lo anterior, La Administración Municipal de Santa Isabel-Tolima, produjo presunto detrimento patrimonial al cancelar al señor MILLER SUAREZ GUZMAN, la suma de treinta y tres millones ochocientos veintinueve mil seiscientos cincuenta pesos (\$33.829.650.00) M/cte. por la ejecución de la actividad de **"placa de contrapiso en concreto 2500 e=10Cm"**, como consta en el acta de recibo final de obra de fecha 10 de febrero de 2015, dentro del contrato 101 del 09 de diciembre de 2016, cuyo objeto es **"Mantenimiento y adecuación del parque, polideportivo y unidad sanitaria del colegio ubicado en el centro poblado de San Rafael, Municipio de Santa Isabel, Departamento del Tolima"**

**OBSERVACION 02.**

En el contrato 101 del 09 de diciembre de 2016, en la **cláusula 6-Obligaciones del contratista**, numeral 6.2.6 cantidades de obra: obligaciones del contratista, se establecieron las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al objeto del contrato denominado "MANTENIMIENTO Y

|  |  |                        |                    |
|--|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORIA</b><br><small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|  | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

*ADECUACIÓN DEL PARQUE, POLIDEPORTIVO Y UNIDAD SANITARIA DEL COLEGIO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, mediante acta modificatoria de fecha 23 del mes de diciembre de 2016, se establecieron actividades adicionales (ítems no previstos).*

*Dentro de los ítem pactados se encuentra identificado con el número (50) la actividad de "construcción pozo séptico de dimensiones L=4,50m \* e=2.50m \* h=2.50 m" en cantidad de 1 (unid) por valor de \$ **4.480.230.00 M/cte.***

*En la visita realizada se observa que el pozo séptico construido y reconocido por la administración de santa Isabel, colapso generando una emergencia sanitaria en la institución educativa, y riesgo por deslizamiento de las unidades de vivienda contiguas.*

*Por lo anterior la comisión de auditoría, se remitió a los soportes documentales del expediente contractual, y del contrato de interventoría, para verificar los estudios y diseño que soportan la construcción de esta actividad, evidenciando la falta de estos y de los planos record de las obras ejecutadas.*

**Imagen 3. Verificación de ejecución**



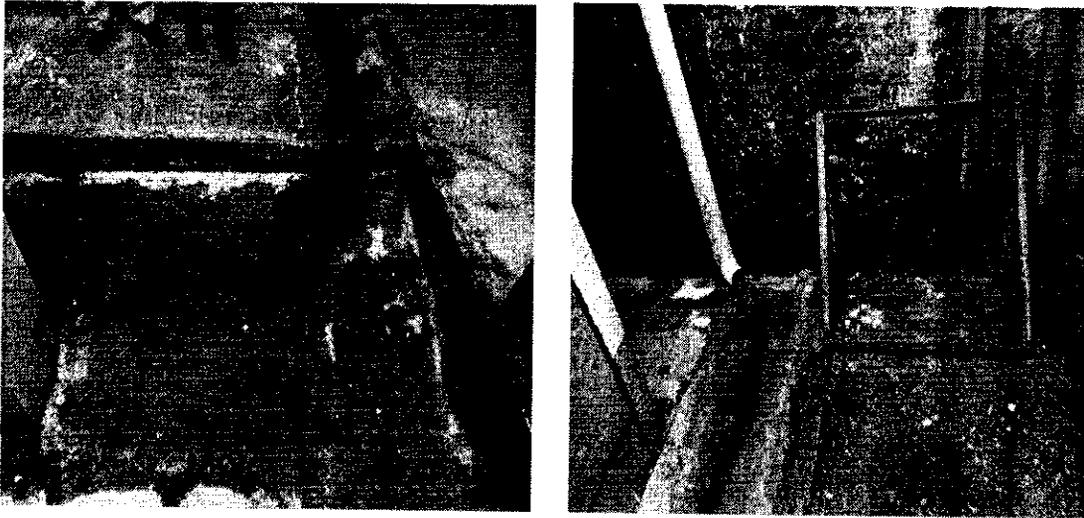
*Por lo anterior, La administración Municipal de Santa Isabel - Tolima, causo un presunto detrimento al cancelar al ingeniero MILLER SUAREZ GUZMAN, la suma de cuatro millones cuatrocientos ochenta mil doscientos treinta pesos (4.480.230.00) M/cte. por la ejecución de la actividad de "construcción pozo séptico de dimensiones L=4,50m \* e=2.50m \* h=2.50 m", como consta en el acta de recibo final de obra de fecha 10 de febrero de 2017, dentro del contrato 101 del 09 de diciembre de 2016, cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuación del parque, polideportivo*

|   |  |                        |                    |
|---|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|   | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

*y unidad sanitaria del colegio ubicado en el centro poblado de San Rafael, Municipio de Santa Isabel, Departamento del Tolima”.*

**OBSERVACION 03.**

**Imagen 3. Verificación de ejecución**



*En la visita realizada al sitio de las obras por parte de la auditoría y funcionarios de la entidad, para constatar la ejecución en cantidad de las actividades pactadas y reconocidas en el contrato de obra 101 del 09 de diciembre de 2016, se estableció de acuerdo a los procedimientos de medición, diferencia de acuerdo a lo verificado por la auditoría, en las actividades que se relacionan a continuación:*

**Tabla 2. Diferencias en cantidades verificadas por la auditoría**

| mantenimiento adecuación del parque, polideportivo y unidad sanitaria del colegio ubicado en el centro poblado de San Rafael, Municipio de Santa Isabel, Departamento del Tolima, |  |        |                     |                     |              |                       |                        |
|---|--|--------|---------------------|---------------------|--------------|-----------------------|------------------------|
| ITEM  | DESCRIPCION                                    | UNIDAD | CANTIDAD RECONOCIDA | CANTIDAD VERIFICADA | V. UNITARIO  | V/TOTAL RECONOCIDO    | V/TOTAL VERIFICADO     |
| 30  | Cajas de Inspección de 0.80 * 0.80 en concreto | UND    | 8,00                | 7,00                | \$295.775,00 | \$2.366.200,00        | \$ 2.070.425,00        |
| 31  | Cajas de Inspección de 0.60 * 0.60 en concreto | UND    | 11,00               | 3,00                | \$275.800,00 | \$3.033.800,00        | \$ 827.400,00          |
| 32  | Cajas de Inspección de 0.40 * 0.40 en concreto | UND    | 6,00                | 5,00                | \$224.500,00 | \$1.347.000,00        | \$ 1.122.500,00        |
| <b>VALOR TOTAL COSTO DIRECTO</b>  |  |        |                     |                     |              | <b>\$6.747.000,00</b> | <b>\$ 4.020.325,00</b> |
| <b>VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO</b>  |  |        |                     |                     |              | <b>\$2.024.100,00</b> | <b>\$1.206.097,50</b>  |
| <b>ADMINISTRACIÓN</b>   |  | 23%    |                     |                     |              | \$1.551.810,00        | \$ 924.674,75          |
| <b>IMPREVISTOS</b>  |  | 2%     |                     |                     |              | \$134.940,00          | \$ 80.406,50           |
| <b>UTILIDAD</b>   |  | 5%     |                     |                     |              | \$337.350,00          | \$ 201.016,25          |
| <b>VALOR TOTAL DE LA OBRA</b>   |  |        |                     |                     |              | <b>\$8.771.100,00</b> | <b>\$5.226.422,50</b>  |
| <b>DIFERENCIA ENTRE EL VALOR PAGADO Y EL VALOR RECONOCIDO</b>   |  |        |                     |                     |              |                       | <b>\$ 3.544.677,50</b> |

|   |  |                        |                    |
|---|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br><small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|   | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

Por lo anterior, la alcaldía Municipal de Santa Isabel - Tolima, al reconocer al contratista en acta de recibo final de fecha 10 de febrero de 2017, el valor de **\$8.771.100**, por la ejecución de las actividades de construcción: **cajas de inspección de 0.80\*0.80, caja de inspección de 0.60\*0.60 y cajas de inspección de 0,40\*0,40**, causo un presunto daño patrimonial en cuantía de **\$3.544.677.50**

Así las cosas, este ente de Control expone las observaciones encontradas en la revisión de los contratos de obra No. 101 y de Interventoría No. 104 de 2016 respectivamente, así:

### **OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL No. 1**

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y normas relacionadas con seguimiento a la contratación en general, manifiestan ampliamente la función de los interventores y supervisores, especialmente en lo relacionado con el correcto seguimiento a los actos contractuales.

Así mismo, dentro de las obligaciones del contratista de la obra pública, se encuentran identificadas las cantidades, compromisos, obligaciones en general, etc., en condiciones de calidad, cantidad y demás pertinentes.

De acuerdo a lo anterior, se encuentran algunas diferencias en lo relacionado con las obras recibidas, así como obras que no se encuentran dando el servicio para lo cual fueron contratadas, obras que no cumplen con las condiciones técnicas exigidas en el acto contractual, de acuerdo a fallas en la ejecución de la obra. Por consiguiente, de acuerdo a las observaciones anteriormente relacionadas encontramos diferencias en la obra recibida, así:

**Tabla 1: Informe Técnico - Observaciones**

| <b>OBSERVACIÓN No.</b> | <b>INCUMPLIMIENTO</b>  | <b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>  | <b>OBSERVACIÓN REALIZADA EN INFORME TÉCNICO</b>   | <b>RECONOCIMIENTO AL CONTRATISTA EN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2017</b>     | <b>PRESUNTO DETRIMENTO PRESUPUESTAL</b> |
|------------------------|--|--|---|---|---|
| <b>1</b>               | Cláusula 6- Obligaciones del contratista, numeral 6.2.6 cantidades de obra | Se encuentra identificado con el número (12) la actividad de "placa de contrapiso en concreto 2500 e=10Cm" en cantidad de 750 metros cuadrados (M2) por valor de <b>\$45'000.00.</b> | Cantidad fue modificada mediante acta de fecha 23 de diciembre de 2016.<br><br>La " <b>placa de contrapiso en concreto 2500 e=10Cm</b> ", no se realizó acorde a las especificaciones | Treinta y tres millones ochocientos veintinueve mil seiscientos cincuenta pesos (\$33.829.650). | 33.829.650                              |



|   |  |                        |                    |
|---|--|------------------------|--------------------|
|  | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|   | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

|   |  |  |   |           |                   |
|---|--|--|---|-----------|-------------------|
|   |  |  | técnicas establecidas, pues se verifico de acuerdo a los procedimientos de medición, que la placa construida tiene un espesor de siete (7) Cm, así mismo se evidencio el desgaste prematuro del concreto y reparaciones posteriores realizadas por el contratista |           |                   |
| <b>2</b>                                | Mediante acta modificatoria de fecha 23 del mes de diciembre de 2016, se establecieron actividades adicionales ( <b>items no previstos</b> ) | Con el número (50) la actividad de "construcción pozo séptico de dimensiones L=4,50m * e=2.50m * h=2.50 m" en cantidad de 1 (unidad) por valor de <b>\$4'480.230.00.</b> | 1. El pozo séptico construido y reconocido por la administración de santa Isabel, colapso generando una emergencia sanitaria en la institución educativa, y riesgo por deslizamiento de las unidades de vivienda contiguas.                                       | 4.480.230 | 4.480.230         |
| <b>3</b>                                | En cantidad de Cajas de Inspección pactadas y reconocidas  | 8 unid. Cajas de Inspección de 0.80x0.80<br>11 unid. Cajas de Inspección de 0.60x0.60<br>6 unid. Cajas de Inspección de 0.40x0.40  | Se verificó en obra:<br>7 unid. Cajas de Inspección de 0.80x0.80<br>3 unid. Cajas de Inspección de 0.60x0.60<br>5 unid. Cajas de Inspección de 0.40x0.40  | 8.771.100 | 3.544.678         |
| <b>TOTAL PRESUNTO DAÑO PRESUPUESTAL</b> |  |  |   |           | <b>41.854.558</b> |

FUENTE: Informe Visita Técnica – Centro poblado San Rafael, municipio de Santa Isabel

|   |  |                        |                    |
|---|--|------------------------|--------------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br><small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | <b>INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA MODALIDAD EXPRES</b> |                        |                    |
|   | <b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal                    | <b>Código:</b> RCF-020 | <b>Versión:</b> 01 |

## 2. CUADRO DE HALLAZGOS

| Nº           | INCIDENCIA DE LAS OBSERVACIONES |       |               |                     |       |               | PAG. |
|--------------|---------------------------------|-------|---------------|---------------------|-------|---------------|------|
|              | HALLAZGO                        | ADMON | SANCIONATORIO | FISCAL              | VALOR | DISCIPLINARIO |      |
| 1            | X                               |       | X             | \$41'854.558        | X     |               |      |
| <b>TOTAL</b> |                                 |       |               | <b>\$41'854.558</b> |       |               |      |

De ésta manera se atendió la denuncia 025 de 2017 de acuerdo a directrices impartidas por el despacho del señor Contralor Departamental a través de la Directora de Control fiscal y medio ambiente.

De conformidad con la **Resolución No. 351 del 22 de octubre de 2009**, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, la Entidad auditada debe diligenciar inicialmente el Formato respectivo de acuerdo con la descripción de los Hallazgos Administrativos y su correspondiente codificación relacionados en documento anexo, que se encuentra colgada en la Página [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co); así como el Formato de "Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento", el cual se deberá remitir en las fechas establecidas en la referida Resolución.

El Plan debe enviarse a la ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el Piso 7º de la Gobernación del Tolima, en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

Atentamente,



**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
**Contralor Departamental del Tolima**



**Aprobó:** ANDREA MARCELA MOLINA ARAMÉNDIZ  
 Directora de Control Fiscal y Medio Ambiente



**Elaboró:** Felipe Poveda Calderón T.  
 Profesional Universitario - GRI

